



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES**

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS COMO PERSONAL LABORAL**

ACTA

ALEGACIONES AL RESULTADO DE LA PRIMERA PRUEBA

En la ciudad de Manzanares, siendo las 13:00 horas del día tres de junio de dos mil veinte se reúne en la Casa del Deporte, la Comisión designada para valorar la Bolsa de Empleo de Operarios de instalaciones deportiva, asistiendo a la misma todos sus miembros al objeto de resolver las alegaciones presentada por los aspirantes: D. Alfonso Estebanez Capilla, que solicita la revisión de las preguntas núm. 25, 39 y 42 al pensar el reclamante que no se encuentran en el temario; D^a. Estefanía Atienza Solis, Nuria Menchen Ramírez, D^a. María Antonia Sánchez-Migallón Jiménez, que solicitan la revisión de su examen dado que en el acta salen identificadas como NO APTAS y se consideran que son APTAS en su corrección; y D. Antonio José Morcillo Tabasco, que solicita la anulación de la pregunta 23 del formulario al pensar el reclamante que no se encuentra en el temario.

Tras un detenido examen de las mismas, la Comisión de Valoración, por unanimidad resuelve desestimar las alegaciones presentadas por los aspirantes, por considerar que las preguntas núms. 23, 25, 39 y 42 están incluidas en la parte específica del temario (tema 7 Instalaciones deportivas municipales. Localización, características y medidas de juego y tema 8 Las Asociaciones y clubes deportivos de Manzanares).

Asimismo la Comisión se ratifica en la calificación otorgada a los exámenes cuya revisión han solicitado las interesadas.

Por tanto, las calificaciones de la primera de las pruebas son las publicadas con fecha 9 de marzo de 2020.

Y siendo las 13:45 horas se dan por terminadas las actuaciones de la Comisión, firmando todos los asistentes de lo que como Secretaria doy fe.